

Decano:

D. Gustavo Palomares Lerma

Secretario Adjunto:

D. Mario Kölling

Coordinador Grado en Ciencia Política y de la Administración

D. Mario Kölling

Coordinadora Grado en Sociología

D^a Beatriz Mañas Ramírez

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D. Salvador Parrado Díez

D. César Colino Cámara

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:

D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:

D^a Teresa Jurado Guerrero

Departamento de Sociología III:

D^a Verónica Díaz Moreno

Excusa asistencia:

D^a Angustias Hombrado Martos

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de mayo de 2019
2. Informe matrícula TFG curso 2019-2020
3. Informe de la gestión de la adscripción a líneas de trabajo del TFG.
4. Cambios en los equipos docentes.
5. Procedimiento de publicación de listados de estudiantes adscritos a las líneas de TFG.
6. Asuntos de trámite.
7. Turno libre de palabra.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de mayo de 2019.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 8 de mayo de 2019.

2. Informe matrícula TFG curso 2019-2020.

Beatriz Mañas informa sobre el número de matriculados en la Asignatura TFG del Grado en Sociología. Hasta el momento 113 estudiantes (según el portal estadístico de la UNED).

3. Informe de la gestión de la adscripción a líneas de trabajo del TFG.

Surgen diferentes preocupaciones que se tratarán en el punto 5.

4. Cambios en los equipos docentes.

Se informa de la jubilación del profesor Tomás Albérich y la asunción de su docencia por el profesor Jorge Ceguera.

5. Procedimiento de publicación de listados de estudiantes adscritos a las líneas de TFG.

Toma la palabra Salvador Parado, con respecto a la matriculación y expone en primer lugar que la información sobre la asignación de las líneas debe estar disponible y accesible para los estudiantes. Informa de la dificultad de acceder a la plataforma Alf para publicar la lista y contactar con los alumnos. Estas dificultades se deben especialmente al cambio a 6 créditos del TFG en el Grado en Ciencia Política y de la Administración, pues los alumnos y profesores solo tienen acceso a partir de febrero. No obstante, y dado que se ha publicado la lista de asignación de líneas ya en la página web de la Facultad, los alumnos se ponen en contacto con los profesores para dar comienzo de la tutoría.

Según Salvador Parado, la publicación de la asignación de las líneas debe de ser retrasada.

Se decide pedir el cambio del calendario de asignación y publicación de las líneas para el Grado de Ciencia Política y de la Administración, de lo que se informará al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Para el curso actual los profesores deben decidir si comienzan las tutorías ya en diciembre o si esperan al comienzo del semestre próximo.

Salvador Parado enviará un correo para informar a los alumnos sobre esta decisión y otro correo a los profesores para comunicarlo.

Beatriz Mañas menciona en este contexto que la publicación del listado de adscripción de los estudiantes a las líneas de TFG en la página web de la Facultad, mostrando su DNI, puede vulnerar la Ley de Protección de Datos.

Salvador propone el envío de la asignación de cada línea a cada estudiante. Se acuerda realizar las pertinentes consultas para implementar un sistema que permita informáticamente realizar dicha comunicación individualizada de forma sencilla y ágil.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Turno libre de palabra.


Se debate sobre posibles dificultades que pueden surgir de las peticiones de alumnos de cambiar el tutor de su TFG. Se confirma la normativa vigente según la cual no se puede permutar ni línea ni tutor. No obstante, en circunstancias especiales, la decisión final se deja a discreción del equipo docente. En todo caso, se debería informar de cada cambio al equipo de administración.

Daniel Guinea presenta, a petición de Luis Alfonso Camarero, una cuestión relacionada con el proceso del examen extraordinario de diciembre de TFG. En el procedimiento actual no queda claro cuándo debe presentar el alumno la última PEC para poder presentarse en diciembre. Tras consultar el reglamento de exámenes extraordinarios se mantiene la duda y Juanjo Villalón se ofrece a consultar si el procedimiento es de la facultad o de la universidad. Informará a los departamentos implicados, y se pospone el debate para próxima reunión de la Comisión de TFG.

Daniel Guinea pide el reconocimiento formal del cargo del coordinador TFG, aunque sea un reconocimiento académico sin fines remunerativos - similar al cargo de coordinador de Máster. Se decide consultar al servicio jurídico si se puede modificar el reglamento de la Facultad. Tras ello se presentará a la Junta de Facultad el cambio normativo sobre el cargo del coordinador de TFG. Teresa Jurado pide que este reconocimiento debería aplicarse también de forma retroactiva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de la que doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº
Decanato



Fdo.: Gustavo Palomares

Secretario de la Comisión



Fdo.: Mario Kölling